



ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DE 2021, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO PMP/DOPyDU/FISM-IR-01/2021, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SAN ANTONIO RL VIEJO-SAN ISIDRO"

UBICACIÓN: SAN ANTONIO EL VIEJO

NÚMERO DE CONTROL: 071 FISM 2021 06

OBJETO DEL CONTRATO: CONSISTE EN EL TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO Y MEDIOS MECANICOS, CORTE DE MATERIAL EXISTENTE, SONDEO DE LINEA DE DRENAJE, CONSTRUCCION DE BASE, RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y CORTE DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTE.

CONTRATISTA		
EMPRESA		R.F.C.
DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		[REDACTED]
IMPORTES	C/I.V.A.	S/I.V.A.
CONTRATO	\$999,999.97	\$862,068.94
REAL EJERCIDO	\$999,999.97	\$862,068.94
POR CANCELAR	\$0.00	\$0.00

VOLUMENES CONTRATADOS: 770 M2

VOLUMENES REALES EJECUTADOS: 770 M2

CONVENIO N°.: N/A

IMPORTE DEL CONVENIO: N/A

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO	16/03/2021	FECHA DE TERMINO	02/04/2021
PLAZO DE EJECUCION REAL			
FECHA DE INICIO	16/03/2021	FECHA DE TERMINO	02/04/2021

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION N°	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE LA AMORTIZACION C/IVA	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
1 (UNO FINIQUITO)	16/03/21	02/04/21	\$999,999.97	\$0.00	\$17,241.38	\$982,758.59
TOTAL DE ESTIMACIONES			\$999,999.97	\$0.00	\$17,241.38	\$982,758.59



ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACION Y RETENCIONES LEGALES		CALCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACION		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO:	\$0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$999,999.97
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMOTIZACION CON I.V.A.	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACION:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$999,999.97
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES:	\$17,241.38
SERVICIOS DE CONTROL 2%	\$17,241.38	TOTAL A PAGAR:	\$982,758.59
C.M.I.C. 0.2%			
0.50%			
TOTAL DE RETENCIONES	\$17,241.38		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA, S.A. Nº. DE FIANZA: 21A17116
 IMPORTE: \$100,000.00 FECHA: 8 de abril de 2021
 VIGENCIA: 7 de abril de 2022 DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

PMP/DOPyDU/FISM-IR-01/2021

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DE 2021, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE
 ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
 SUPERVISOR DE OBRA
 ARQ. EDUARDO CRUZ CAMACHO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE DE OBRA